

Temuco, 10 de abril 2025

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Posesiones Efectivas**:

1° Juzgado Civil de Temuco, en causa Rol V-67-2023, caratulada Cortés/Cortés, por resolución dictada el 28 de marzo 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, con beneficio de inventario simple, quedada al fallecimiento de don Fernando Cortés Cruzat (último domicilio: Lynch 975, Temuco) hecho ocurrido el día 24 de octubre de 2022, a sus hermanas Leonor Adela Cortés Cruzat y Honorinda de Lourdes Cortés Cruzat, en calidad de herederas universales de los bienes quedados a su fallecimiento. Testamento solemne abierto de fecha 21 de septiembre 2016, otorgado ante el Notario Público de Temuco, don Rodrigo Sanhueza, suplente de don Juan Loyola Opazo, bajo el número de repertorio 7048-2016



03683223081

